

Acta 257 Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno

|  |  |             |      |     |
|--|--|-------------|------|-----|
| <br>UNIVERSIDAD DE ANTOQUIA | <b>ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA</b>                             | Acta N° 257 |      |     |
|  | <b>Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno</b> | Fecha       |      |     |
|  |  | Día         | Mes  | Año |
|  | 07   | 09          | 2018 |     |

|                         |   |  |                        |      |     |
|-------------------------|---|--|------------------------|------|-----|
| <b>Tipo de reunión:</b> | Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno (CCSCI) |  |                        |      |     |
| <b>Hora:</b>            | 8:00 a.m. - 10:00 a.m.  |  | <b>Próxima reunión</b> | Día  | Mes |
| <b>Lugar:</b>           | Vicerrectoría Administrativa                                  |  |                        | 09   | 10  |
|                         |   |  |                        | 2018 |     |

| Integrantes |                                      |                               |                          | Asistió |    |
|-------------|--------------------------------------|-------------------------------|--------------------------|---------|----|
| N°          | Cargo                                | Nombre                        | Dependencia              | Sí      | No |
| 1           | Delegado del Rector                  | John Cardona Arteaga          |                          | X       |    |
| 2           | Vicerrector                          | Ramón Javier Mesa Callejas    | Vic. Administrativa      |         | X  |
| 3           | Director                             | Jaime Ignacio Montoya Giraldo | Desarrollo Institucional | X       |    |
| 4           | Director                             | José Agustín Vélez Upegui     | Dirección Jurídica       | X       |    |
| 5           | Directora de Auditoría Institucional | Adriana Astrid Zea Cárdenas   | O.A.I.                   | X       |    |

| Invitados                        |                               |                          |    |    |  |
|----------------------------------|-------------------------------|--------------------------|----|----|--|
| Cargo                            | Nombre                        | Dependencia              | Sí | No |  |
| Asistente                        | Jair Albeiro Osorio Agudelo   | Vic. Administrativa      | X  |    |  |
| Abogado                          | Gonzalo Jaramillo Jaramillo   | Dirección Jurídica       | X  |    |  |
| Profesional Especializado 3      | Julio César García Castrillón | Arquitectura de Procesos | X  |    |  |
| Analista Auditoría Institucional | Wilson David Acevedo Tejada   | O.A.I.                   | X  |    |  |

| Orden del día |                             |                    |
|---------------|-----------------------------|--------------------|
| N°            | Temática                    | Responsable        |
| 1.            | Verificación del quórum     | Secretaría         |
| 2.            | Aprobación de acta anterior | Integrantes Comité |
| 3.            | Aspectos generales          | Integrantes Comité |
| 4.            | Informes                    | Integrantes Comité |
| 5.            | Proposiciones y varios      | Integrantes Comité |
| 6.            | Acuerdos y compromisos      | Integrantes Comité |

| N° | Desarrollo del orden del día  |
|----|---|
| 1. | <b>Verificación del quórum</b><br>Se verificó el quórum, el cual se encontró pleno para deliberar y tomar decisiones. |
| 2. | <b>Aprobación de actas</b><br>Se aplazó la aprobación del acta 256.   |

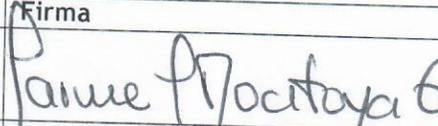
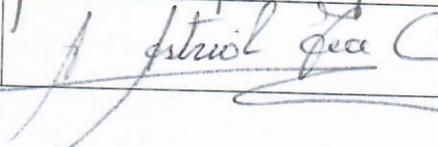
| N° | Desarrollo del orden del día  |
|----|---|
| 3. | <p><b>Aspectos Generales</b></p> <p>El Analista de Arquitectura de Procesos presenta la Propuesta de Política de Gestión Integral de Riesgos, aclara que este tema se viene tratando de motivar en el Consejo Superior hace alrededor de dos años, este asunto es inherente al MECI y a los cambios normativos que se vienen presentando en la materia como por ejemplo la séptima dimensión del MIPG.</p> <p>Con la participación del Equipo de Sostenibilidad del MECI, se motivó un ejercicio de construcción conjunta con los gestores de riesgos de las diferentes dependencias, en cuanto a riesgos operativos, ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y de corrupción. Presenta el normograma del Sistema de Control Interno de la Universidad y su relación con la gestión de riesgos.</p> <p>Se debe contar con una Política Integral de Gestión de Riesgos, se ha encontrado que se debe fortalecer el tema a nivel institucional, trascendiendo la mera construcción de una matriz de riesgos en las dependencias. La idea es que se incorpore la gestión de riesgos dentro de las dinámicas del Comité Rectoral y los Consejos de Facultad, de manera permanente.</p> <p>Lo que se busca con la Política es preservar la operación de la institución, el cumplimiento de los objetivos, identificando riesgos estratégicos enmarcados en el Plan de Desarrollo Institucional y sus correspondientes Planes de Acción. Se presentan los objetivos y compromisos de la Política, dentro de los compromisos se subraya la importancia de que la Alta Dirección facilite e incentive la implementación de la Política.</p> <p>El Director Jurídico recomienda incorporar el riesgo del daño antijurídico, el cuál se debe gestionar por norma, al ser la Universidad una institución pública, además la Auditora Interna también recomienda incluir los riesgos estratégicos e informáticos; el Director de Desarrollo Institucional propone que se ajusten los atributos en los riesgos de información para cubrir la seguridad informática. El Director Jurídico expone que se debe trabajar entre otros asuntos en un indicador de litigiosidad, en relación con los riesgos del daño antijurídico.</p> <p>Los líderes de los procesos serán los responsables de la gestión de riesgos, incluyendo el diseño y la implementación de controles, Arquitectura de Procesos orientará el desarrollo metodológico para la gestión de riesgos y la Oficina de Auditoría Institucional evaluará de manera periódica e independiente la gestión de riesgos.</p> <p>El Abogado de la Dirección Jurídica pregunta si la Universidad tiene implementado el SARLAFT, y si se tuvo en cuenta en la Política de gestión de Riesgos, el Director Jurídico explica que la Universidad recibe recursos de muchas personas jurídicas y naturales y a ninguno le pregunta, a través de una declaración, si esos recursos provienen de actividades lícitas, esta declaración sólo se hace con los servidores universitarios. El Analista de Arquitectura de Procesos responde que se integrará el tema de lavado de activos dentro de los riesgos de corrupción. Además, se pueden ir incorporando controles como implementar en las invitaciones de contratación una declaratoria a los proveedores de que sus recursos provienen de actividades lícitas. La Auditora Interna informa que se realizó una verificación entre la base de datos de proveedores del SAP con la Lista Clinton y la lista de proveedores ficticios publicada por la DIAN, sin reportar ninguna inconsistencia.</p> <p>La reglamentación de la Política de Gestión Integral de Riesgos se realizaría a través de Resoluciones Rectorales, actualmente se dispone del Manual de Gestión de Riesgos, algunas guías, algunos instrumentos ajustados (formatos para riesgos de corrupción y otro para riesgos operativos); así mismo, ir pensando en soportar la gestión de riesgos en un sistema de información, porque el manejo en bases de datos de excel no permite el dinamismo de la gestión en tiempo real. Se pretende que las dependencias partan de un mapa institucional y diligencien su información de forma que se permita</p> |

| N° | Desarrollo del orden del día   |
|----|--|
|    | <p>El Delegado del Rector opina que, en el fomento de la cultura de gestión de riesgos, la Oficina de Auditoría Institucional juega un gran papel y es un factor clave en el proceso. Desde la Oficina, hace algún tiempo se viene insistiendo en la promoción de los riesgos desde la visión de control, en consistencia con la metodología que sigue la Oficina de Auditoría, lo cual debe conducir a como la institución debe reflexionar alrededor del control de los riesgos, para poder realizar de manera adecuada la auditoría basada en riesgos.</p> <p>La Auditora Interna opina que para poder trabajar de manera adecuada la gestión de riesgos se deben tener documentados los procesos, y pregunta en qué nivel está dicha documentación en la Universidad, el Analista de Arquitectura de Procesos explica que, en el Marco de la Adecuación Administrativa aprobada, se tiene el siguiente panorama:</p> <p>Vicerrectoría Administrativa tiene definidos conceptualmente los procesos, excepto del Financiero que apenas se comenzará a hacer el ejercicio y Programa de Salud.</p> <p>Dirección Jurídica, se ha avanzado en la identificación de procesos y en DI también en su gran mayoría.</p> <p>Viceextensión hay una propuesta planteada, hay avances con Secretaría general, apenas se va a comenzar con Vicedocencia.</p> <p>Quedarían faltando Viceinvestigación, Posgrados, Bienestar, Relaciones Internacionales y Regionalización.</p> <p>El Analista de Arquitectura de Procesos indica que los procesos administrativos transversales se van acentuando en las facultades, escuelas e institutos, y se van ligando los mapas de riesgos a los procesos. Propone hacer los respectivos ajustes, enviar a los integrantes del CCSCI la propuesta para revisión, presentarlo en el Comité Rectoral, trabajar el asunto de riesgos estratégicos con Delima Marsh y llevarlo a la CAAF y al Consejo Superior.</p> <p>El Director Jurídico propone que la Política puede ser muy sencilla y simple y ya el documento robusto es al que se hace referencia en la Política, como por ejemplo el Manual y demás instrumentos. En la Política se debe hacer énfasis del porqué de la política y lo que se adopta. Explica que el Acuerdo es la materialización jurídica de un trabajo, que adopta uno o varios documentos soporte, que es el que se debe interiorizar y pone como ejemplo la Política del daño antijurídico. Se aclara que las modificaciones al Manual o a otros documentos soporte no necesitan modificación del Acuerdo Superior.</p> <p>El Delegado del Rector pregunta por el estado actual de la Política de Calidad de la Universidad que se analizó en el Comité, el Analista de Arquitectura de Procesos responde que el proyecto de reglamentación ya estaba listo, sin embargo, no se logró agendar para su aprobación en el Comité Rectoral, dado que resultaron otros temas prioritarios. Esta Política se debe volver a analizar en el marco del MIPG.</p> <p>Desde Auditoría Institucional se informa que aparte del trabajo de riesgos estratégicos de Delima Marsh, también se tiene pactado un trabajo de riesgos en el área de Tesorería, de donde han salido recomendaciones de control interno, a esto, el Director Jurídico opina que se debe tener cuidado con este asunto, puesto que la información a la que ellos (Delima Marsh) accedan, puede jugar en contra de la Universidad, dado que ese tipo de estudios puede servir para la negación de un posible siniestro, derivado del contrato de pólizas de seguro institucionales, por lo que se debe revisar el portafolio de servicios de ellos para el análisis de riesgos.</p> |

| N° | Desarrollo del orden del día  |
|----|---|
|    | <p><b>Comité Técnico de Sostenibilidad de información financiera</b></p> <p>El Asistente de la Vicerrectoría Administrativa informa que se viene analizando la posibilidad de agrupar varios Comités, algunos de ellos actualmente inactivos, y teniendo en cuenta la reglamentación desde la Contaduría General de la Nación, con base en la propuesta inicial enviada por el Delegado del Rector.</p> <p>Se leen los “Considerandos”, se resalta la necesidad de contar con información financiera de calidad, la idea integrar en un solo Comité, el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, el Equipo Coordinador de Normas Internacionales y las funciones del Comité Financiero, aunque aún no se puede terminar el Comité Financiero hasta que se actualice el Estatuto Financiero.</p> <p>La idea es crear un Comité Asesor del área contable y financiera para la calidad de la información financiera y su conformación; ante lo cual, el Director Jurídico llama la atención sobre la alta participación de posibles delegados. Lo anterior, dado que es un Comité asesor, pero decide en lo técnico, sin perjuicio de la responsabilidad del Contador y el Representante Legal, se analiza que hay integrantes que no pertenecen a la Vicerrectoría Administrativa y por ende se convierte en un Comité interdisciplinario, se aclara que el Comité no es de carácter obligatorio, pero si es una sugerencia de la Contaduría, y la Universidad decidió acogerlo, se analizan las funciones del Comité.</p> <p>Finalmente, se recomienda que las políticas contables sean un asunto de aprobación normativa por parte del Rector y no del Consejo Superior, y se estipulen informes permanentes a la CAAF. Así mismo, se pregunta sobre la necesidad de contar con la participación del Jefe de Presupuestos como dependencia clave de la gestión financiera y se aclara que al Comité se invitarán asesores internos y externos de acuerdo a los temas específicos que se vayan a tratar.</p> |
| 4. | <p><b>Proposiciones y Varios</b></p> <p>El Director de Desarrollo Institucional propone que el trabajo de revisión de la Política de Gestión integral de Riesgos se realice con apoyo de la Dirección Jurídica; lo anterior, dado su criterio en la expedición de políticas institucionales, mediante Acuerdo Superior.</p>   |

| Acuerdos y compromisos |   |                          |
|------------------------|---|--------------------------|
| No                     | Compromiso  | Responsable              |
| 1                      | Revisión estilo normativo de la Propuesta de la Política de Gestión Integral de Riesgos   | DI y Dirección Jurídica  |
| 2                      | Revisión de la Propuesta de la Política de Gestión Integral de Riesgos  | Integrantes CCSCI        |
| 3                      | Construir el indicador de litigiosidad, en relación con los riesgos del daño antijurídico   | DI y Dirección Jurídica  |
|                        | <p>Integrar el tema de lavado de activos dentro de los riesgos de corrupción.</p> <p>Implementar un formato para adicionar a las invitaciones de contratación, en el cual se contemple una declaratoria de los proveedores sobre la procedencia de sus recursos de actividades lícitas.</p> | Arquitectura de Procesos |

| Acuerdos y compromisos |  |                          |
|------------------------|--|--------------------------|
| No                     | Compromiso   | Responsable              |
| 1                      | Revisión estilo normativo de la Propuesta de la Política de Gestión Integral de Riesgos  | DI y Dirección Jurídica  |
| 2                      | Revisión de la Propuesta de la Política de Gestión Integral de Riesgos   | Integrantes CCSCI        |
| 3                      | Construir el indicador de litigiosidad, en relación con los riesgos del daño antijurídico  | DI y Dirección Jurídica  |
| 4                      | Integrar el tema de lavado de activos dentro de los riesgos de corrupción.<br>Implementar un formato para adicionar a las invitaciones de contratación, en el cual se contemple una declaratoria de los proveedores sobre la procedencia de sus recursos de actividades lícitas. | Arquitectura de Procesos |

| Responsable (Nombre)          | Cargo      | Firma  |
|-------------------------------|------------|--|
| Jaime Ignacio Montoya Giraldo | Presidente |   |
| Adriana Astrid Zea Cárdenas   | Secretaria |  |